



13201

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de la sociedad española AISMALIBAR, S. A., domiciliada en Moncada (Barcelona), por "UN MANGO O PUÑO PARA MANILLARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo mango o puño para aplicación en manillares de bicicletas, motocicletas y demás aplicaciones similares, el cual substituye con ventaja a todos los mangos conocidos hasta el presente, resultando el mismo de notables y elevadas cualidades, tanto por su buen acabado, como por su facilidad de fabricación y colocación y también por ser de gran duración.

5.

10.

Hasta el presente los mangos o elementos en que se apoyan las manos en los manillares de bicicleta,

están constituidos en su mayoría a base de una pieza tubular de caucho o similar, que se coloca a presión en los extremos del manillar, presentando este sistema de mangos algunos inconvenientes, entre los que destacan su elevado precio, debido a la escasez de primeras materias, su poca duración y con frecuencia su mal acabado.

5.



El mango que se trata de proteger, consiste esencialmente en una pieza tubular y cerrada por un

10.

extremo, la cual es fabricada a base de un armazón de papel arrollado, cartón o una materia textil recubierto en todas sus partes, excepto en su superficie interior por resinas sintéticas polimerizables, formándose esta cobertura por un procedimiento cualquiera adecuado, sea

15.

moldeo, inyección a presión, presión o similar.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención:

20.

En dicho dibujo, las figuras 1 y 2 representan vistas de un mango con las correspondientes secciones; y la figura 3, una vista del armazón interior del mango.

25.

Así pues, el mango que se trata de proteger está constituido del armazón interior -1-, a base de papel enrollado -2-, tela, cartón o similar, convenientemente recubierto exteriormente y por sus bordes -3-, con la cobertura -4- a base de resinas sintéticas polimerizadas.

o endurecidas.

La cobertura -4- puede estar formada sobre el armazón -1- por uno cualquiera de los procedimientos apropiados, sea moldeado con o sin presión, inyección a presión, etc.

5.

Asimismo el armazón -1- puede estar formado a base de papel, cartón, tejido o similar, previamente impregnado o recubierto con una solución a base de resinas sintéticas.

10.

El mango así formado, reúne una serie de notables cualidades, pues el armazón interior proporciona cohesión y una cierta elasticidad al mango, evitando su rotura por golpes, esfuerzos superiores o rozamientos, permitiendo tal armazón una fácil colocación y adaptación del mango en el manillar y representando también un ahorro en la fabricación.



15.

Este mango o puño, podrá presentar pues, múltiples variantes, siendo independientes del objeto del presente modelo de utilidad, los materiales, forma y dimensiones del mango, sistema de fabricación y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

20.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo

31



de utilidad:-

1. Un mango o puño para manillares, que se caracteriza por estar formado a base de resinas artificiales endurecidas o polimerizadas, convenientemente moldeadas, sea a presión o no, por inyección u otro procedimiento adecuado; y presentando en su interior un armazón de papel enrollado, cartón, tejido o similar, impregnado o no, convenientemente recubierto por las resinas, excepto en su superficie interior, cuyo armazón es unido a la pieza de resinas al moldearse éstas.
- 5.
- 10.

2. Un mango o puño para manillares.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 31 de mayo de 1946.

AISMALIBAR, S. A.

p.a.

13201

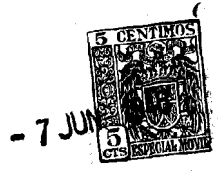


FIG. 1

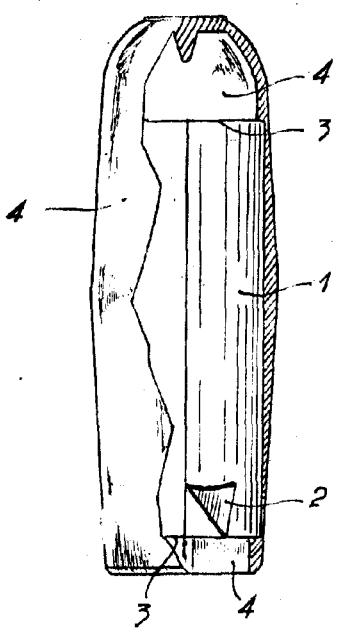


FIG. 2

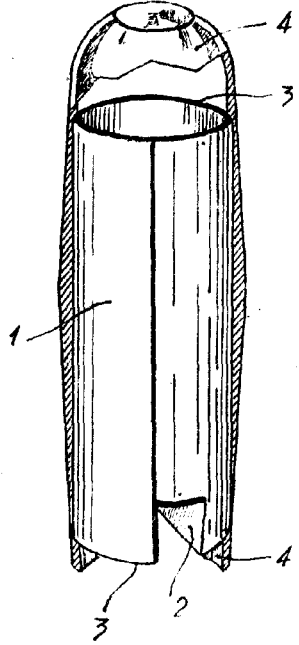
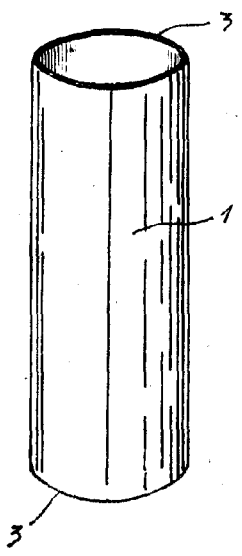


FIG. 3



Barcelona, 31 Mayo 1946
Arcmalibar S.A.
p.a.
[Signature]